



Santiago, 15 de marzo de 2011

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

REF: Convergencia a Normas Internacionales de Contabilidad,
Información requerida por Oficio Circular N°658

De nuestra consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto en vuestro Oficio Circular N°658, adjuntamos la información relativa a la adopción de Normas Internacionales de Información Financiera, en adelante IFRS, conforme al siguiente detalle:

	<u>Página</u>
I) Anexo A - Principales Políticas Contables a aplicar bajo IFRS	2
II) Anexo B - Principales Políticas Contables de primera aplicación	11
III) Anexo C - Moneda Funcional de la Entidad	13

Las políticas contables descritas en los anexos señalados son las que la Sociedad estima en forma preliminar serán utilizados en la preparación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2011.

Saludamos atentamente a usted,

Daniel Hiller Gostling
Gerente General
SOCIEDAD CONCESIONARIA
ARENA BICENTENARIO S.A.



ANEXO A

I) Principales Políticas Contables en Régimen a aplicar bajo IFRS

Las principales políticas contables relacionadas a la adopción de NIIF, han sido preparadas de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera. Para estos fines, las NIIF comprenden las normas emitidas por el Consejo Internacional de Normas de Contabilidad (“IASB” en inglés) y las interpretaciones emitidas por el Comité Internacional de Interpretaciones sobre Informes Financieros (“IFRIC” en inglés).

Conforme a lo descrito en la Circular N° 1879 de la SVS, Sociedad Concesionaria Arena Bicentenario S.A. adoptará los siguientes modelos para preparar sus estados financieros:

- Estado de Situación Financiera Clasificado.
- Estado de Resultado Integrales por Función.
- Estado de Flujos de Efectivo método Indirecto.
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto.
- Notas a los Estados Financieros.

A continuación se señalan las principales políticas que podrían tener efectos significativos en los estados financieros de la Compañía:

a) Bases de presentación

Los estados financieros consolidados a contar del 1 de enero de 2011 serán preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), utilizando como base el principio del costo, excepto para ciertas partidas específicas, las cuales serán llevadas a valor justo.

La preparación de los estados financieros conforme a las NIIF exige el uso de ciertas estimaciones y criterios contables. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables de la Sociedad.

b) Bases de consolidación

b.1. Filiales

Filiales son todas las entidades sobre las que la Sociedad tiene poder para dirigir las políticas financieras y de explotación, el que generalmente viene acompañado de una participación superior a la mitad de los derechos de voto. A la hora de evaluar si la Sociedad controla otra entidad, se considera la existencia y el efecto de los derechos potenciales de voto que sean actualmente ejercibles o convertibles. Las filiales se consolidan a partir de la fecha en que se transfiere el control a la Sociedad, y se excluyen de la consolidación en la fecha en que cesa el mismo.

Para contabilizar la adquisición de filiales se utiliza el método de adquisición. El costo de adquisición es el valor razonable de los activos entregados, de los instrumentos de patrimonio emitidos y de los pasivos incurridos o asumidos en la fecha de intercambio. Los activos identificables adquiridos y los pasivos y contingencias identificables asumidos en una combinación de negocios se valoran inicialmente por su valor razonable a la fecha de adquisición, con independencia del alcance de los intereses minoritarios. El exceso del costo de adquisición sobre el valor razonable de la participación de la Sociedad en los activos netos identificables adquiridos, se reconoce como Plusvalía (goodwill). Si el costo de adquisición es menor que el valor razonable de los activos netos de la filial adquirida, la diferencia se reconoce directamente en el estado de resultados.

Se eliminan las transacciones intercompañías, los saldos y las ganancias no realizadas por transacciones entre entidades del Grupo. Las pérdidas no realizadas también se eliminan, a menos que la transacción proporcione evidencia de una pérdida por deterioro del activo transferido. Cuando es necesario, para asegurar su uniformidad con las políticas adoptadas por la Sociedad, se modifican las políticas contables de las filiales.

La Sociedad trata las transacciones con las participaciones no controladoras como si fueran transacciones con accionistas del Grupo. En el caso de adquisiciones de participaciones no controladoras, la diferencia entre cualquier retribución pagada y la correspondiente participación en el valor en libros de los activos netos adquiridos de la subsidiaria se reconoce en el patrimonio. Las ganancias y pérdidas por bajas a favor de la participación no controladora, mientras se mantenga el control, también se reconocen en el patrimonio.

b2. Coligadas o asociadas

Coligadas o asociadas son entidades en que la Sociedad ejerce influencia significativa pero no tiene control, generalmente está acompañado por participación de 20% a 50% de los derechos de voto. Las inversiones se contabilizan por el método de participación e inicialmente se reconocen por su costo. La inversión de la Sociedad en coligadas o asociadas incluye el menor valor (goodwill) identificado en la adquisición..

La participación de la Sociedad en las pérdidas o ganancias se reconoce en resultados.

Las ganancias o pérdidas de dilución en coligadas o asociadas se reconocen en el estado de resultados.

c) Transacciones en moneda extranjera

c.1. Moneda funcional y de presentación

La moneda funcional de Sociedad Concesionaria Arena Bicentenario S.A. y su filial es el Peso chileno, que constituye además la moneda de presentación de los estados financieros consolidados.

c.2. Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las pérdidas y ganancias que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados, excepto que corresponda su diferimiento en el patrimonio neto, como es el caso de las derivadas de estrategias de coberturas de flujos de efectivo y coberturas de inversiones netas.

d) Activo fijo

El activo fijo se valoriza al costo de adquisición, que incluye los costos adicionales que se producen hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien, menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro que se deban reconocer.

Las pérdidas por deterioro de valor se registran como gasto en los resultados de la sociedad.

Las pérdidas operacionales antes del nivel de operación planeado y el entrenamiento del personal, se imputan a resultados en el ejercicio en que se incurren.

El importe de la depreciación se registra en los resultados del ejercicio siguiendo un método lineal a partir de la vida útil de los diferentes componentes.

La Sociedad revisa el valor residual, la vida útil y el método de depreciación del inmovilizado material al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen, en su caso, como un cambio de estimación.

Las construcciones en curso, incluyen los siguientes conceptos devengados únicamente durante el período de construcción:

i. Gastos financieros relativos a la financiación externa que sean directamente atribuibles a las construcciones. En relación con la financiación genérica, los gastos financieros activados se obtienen aplicando el costo promedio ponderado de financiación de largo plazo a la inversión promedio acumulada susceptible de activación no financiada en forma específica.

ii. Gastos de personal relacionados en forma directa y otros de naturaleza operativa atribuibles a la construcción.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se imputan a resultados en el ejercicio en que se incurren.

Los costos de mejoras y remodelaciones se contabilizan con cargo al activo fijo, ya que dichos costos modifican la vida útil del respectivo bien. Cuando no se producen modificaciones en el período de vida útil, el costo de mejoras y remodelaciones se deprecia en el período de vida útil restante del bien respectivo.

e) Costos por intereses

Los costos por intereses incurridos para la construcción de cualquier activo calificado se capitalizan durante el período de tiempo que es necesario para completar y preparar el activo para el uso que se pretende. Otros costos por intereses se registran en resultados (gastos).

f) Deterioro del valor de los activos

Los activos que tienen una vida útil indefinida no están sujetos a amortización y se someten anualmente a pruebas de pérdidas por deterioro del valor.

Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros puede no ser recuperable.

Para revisar si los activos han sufrido una pérdida por deterioro de valor, la Sociedad compara el valor en libros de los mismos con su valor recuperable y reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del importe en libros del activo sobre su importe recuperable.

El importe recuperable es el valor razonable de un activo menos los costos para la venta o el valor de uso, el mayor de los dos.

a) Si el importe recuperable de una unidad generadora de efectivo es menor que su importe en libros debe reconocerse una pérdida por deterioro para la unidad generadora de efectivo, que afecta inmediatamente en el resultado del ejercicio (o el grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo).

Los activos no financieros, distintos del menor valor (Goodwill), que han sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de balance por si se hubieran producido reversiones de la pérdida.

g) Activos financieros corrientes y no corrientes

La clasificación depende del propósito para el cual las inversiones son adquiridas; la Sociedad determina la clasificación de sus inversiones en el momento del reconocimiento inicial.

i) Activos financieros a valor justo con cambios en resultados

Los beneficios y las pérdidas procedentes de las variaciones en el valor justo se incluyen en los resultados netos del ejercicio. Corresponden a activos adquiridos principalmente con el propósito de venderlo en un corto plazo o si es designado como tal. Los derivados financieros se clasifican como mantenidos para su negociación a no ser que estén designados como instrumentos de cobertura.

Los activos dentro de esta categoría están clasificados como corrientes tanto si están mantenidos para la negociación como si se espera se realicen dentro de los doce meses siguientes a la fecha de balance.

ii) Préstamos y cuentas por cobrar

Los préstamos y cuentas por cobrar cuyo vencimiento es inferior a doce meses, son activos financieros distintos de los instrumentos derivados, con pagos fijos o con montos determinados que no tienen cotización bursátil.

Los préstamos y cuentas por cobrar con vencimiento superior a 90 días originados por la sociedad se valoran a su "costo amortizado" reconociendo en la cuenta de resultados los intereses devengados en función de la tasa efectiva (TIR).

Por costo amortizado se entiende el costo inicial menos la amortización de capital y la amortización acumulada de acuerdo a la tasa efectiva, teniendo en cuenta potenciales reducciones por deterioro o impago (provisión). Una pérdida de valor para este tipo de activos se produce cuando existe una evidencia objetiva de que la sociedad no será capaz de cobrar todos los importes originales de las cuentas a cobrar.

La tasa efectiva es la tasa que iguala exactamente los flujos futuros de caja a ser recibidos con el valor neto inicial del activo.

iii) Activos financieros mantenidos hasta su madurez

Los activos financieros mantenidos hasta su madurez son activos financieros distintos de los instrumentos derivados, con cobros fijos o con montos determinables y vencimientos fijos, sobre los que la Sociedad tiene la intención y capacidad de mantenerlos hasta su vencimiento.

Los activos financieros mantenidos hasta su madurez se valoran a su “costo amortizado”

iv) Activos financieros disponibles para la venta

Los activos financieros disponibles para la venta son activos financieros distintos de los instrumentos derivados que, han sido clasificados dentro de esta categoría, o bien no lo han sido dentro de ninguna otra categoría de activos financieros. Están incluidos en activos financieros no corrientes a no ser que se tenga la intención de disponer del activo dentro de los doce meses siguientes a la fecha del balance.

Los activos financieros disponibles para la venta se valoran a su valor justo. En consecuencia, los beneficios y las pérdidas procedentes de las variaciones en el valor justo se reconocen directamente en el patrimonio neto hasta que el activo se enajena o se determine que ha sufrido un deterioro de valor, momento en el cual se incluyen en los resultados netos del ejercicio.

h) Existencias

Los bienes comprendidos en las existencias se encuentran valorados al menor valor entre el precio de adquisición o costo de producción, y el valor neto de realización.

El método de valorización de las existencias es “Costo Promedio Ponderado”.

i) Provisiones

Las provisiones se reconocen en el balance cuando:

- La Sociedad tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado,
- es probable una salida de recursos que incorporan beneficios económicos para cancelar tal obligación, y
- puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación teniendo en consideración la mejor información disponible en la fecha de la formulación de las cuentas anuales y son reestimadas en cada cierre contable. La tasa de descuento utilizada para determinar el valor actual refleja las evaluaciones actuales del mercado, en la fecha del balance, del valor temporal del dinero, así como el riesgo específico relacionado con el pasivo en particular.

j) Pasivos financieros

Los pasivos financieros, se reconocen inicialmente por su valor justo, menos los costos de transacción que son directamente atribuibles a la emisión de los mismos. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los pasivos financieros mantenidos por la Sociedad se valoran a costo amortizado utilizando el método de la tasa efectiva.

La tasa efectiva es la tasa que iguala exactamente los pagos futuros de caja con el valor neto inicial del pasivo.

k) Beneficios a los empleados

k.1. Vacaciones del personal

La Sociedad reconoce el gasto por vacaciones del personal mediante el método del devengo. Este beneficio corresponde a todo el personal de rol general y equivale a un importe fijo según los contratos particulares de cada trabajador. Este beneficio es registrado a su valor nominal.

l) Reconocimiento de Ingresos

El monto de los ingresos deberá mostrarse neto de los impuestos que las graven, descuentos de precios y otros que afecten directamente el precio de venta.

Los ingresos por alquileres se reconocen linealmente en función de la duración de los contratos en pesos y otros en dólares.

m) Impuesto a la renta e impuestos diferidos

El gasto por impuesto a la renta comprende tanto el corriente como el impuesto diferido.

Los impuestos, tanto si son del ejercicio corriente como si son diferidos, deben ser reconocidos como gasto o ingreso, e incluidos en la determinación de la ganancia o pérdida neta del ejercicio, excepto si han surgido de una transacción que se ha reconocido directamente en el patrimonio neto o si surge de una combinación de negocios, en cuyo caso se registra inicialmente con cargo o abono al patrimonio o al menor valor, respectivamente.

El impuesto corriente es el que se estima pagar o recuperar en el ejercicio, y a cualquier ajuste de impuesto a pagar o a recuperar relativo a ejercicios anteriores.

Se reconoce un activo por impuestos diferidos, sólo en la medida en que sea probable la disponibilidad de ganancias fiscales futuras, contra las cuales cargar esas pérdidas o créditos fiscales no utilizados.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en los estados financieros consolidados como activos y pasivos no corrientes, con independencia de su fecha esperada de realización o liquidación.

n) Distribución de dividendos

La distribución de dividendos a los accionistas de la Sociedad se reconoce como un pasivo en las cuentas anuales consolidadas de la Sociedad Concesionaria Arena Bicentenario S.A. en el ejercicio en que los dividendos son aprobados por los accionistas de la Sociedad o cuando se configura la obligación correspondiente en función de las disposiciones legales o las políticas establecidas por la Junta de Accionistas.

o) Capital social

El capital social está representado por acciones ordinarias.

Los costos incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones se presentan en el patrimonio neto como una deducción, neta de impuestos, de los ingresos obtenidos.

p) Activos y pasivos corrientes y no corrientes

Los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando se espera que su realización tenga lugar dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de cierre, clasificándose como no corrientes en caso contrario

ANEXO B

II) Principales Políticas Contables de primera aplicación

Aplicación de NIIF 1

Los estados financieros consolidados de la Sociedad por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011 serán los primeros estados financieros consolidados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). La entidad aplicará la NIIF 1 al preparar sus estados financieros consolidados.

La fecha de transición de la Sociedad es el 1 de enero de 2010, por lo que su fecha de adopción es el 1 de enero de 2011.

Para la elaboración de los estados financieros consolidados, se aplicarán todas las excepciones obligatorias y ciertas exenciones optativas a la aplicación retroactiva de las NIIF.

A continuación se detallan las exenciones que la Sociedad estima serán aplicadas a los estados financieros a ser emitidos a contar del 1 de enero de 2010:

Exenciones a la aplicación retroactiva que se estima serán utilizadas por la Sociedad

1) Combinaciones de negocio

La exención permite que las combinaciones de negocios previas a la fecha de transición no se reemitan. NIIF 3 puede no ser aplicada a combinaciones de negocios antes de la fecha de transición o antes de una fecha particular definida por Sociedad Concesionaria Arena Bicentenario S.A.

La Sociedad estima que optará por no rehacer las combinaciones de negocios.

2) Valor razonable o revalorización como costo atribuido

La entidad podrá optar en la fecha de transición a las NIIF, por la medición de una partida de activo fijo, propiedad de inversión o activo intangible a su valor razonable, y utilizar este valor razonable como el costo atribuido en tal fecha, como de igual forma utilizar como costo inicial el costo corregido monetariamente a la fecha de transición a IFRS.

La Sociedad optará por aplicar a algunas propiedades plantas y equipos el método de reevaluación como costo inicial del activo inmovilizado a la fecha de transición de IFRS.

Para los restantes activos fijos, la Sociedad optara por aplicar el método de costo o costo más corrección monetaria según GAAP previo a la fecha de transición de IFRS.

ANEXO C

III) Moneda Funcional de la Entidad

La Sociedad realizó el análisis de la Moneda Funcional de la Entidad en conformidad con lo establecido por la Norma Internacional de Contabilidad N°21 “Efectos de las variaciones en los tipos de cambio de la moneda extranjera”, en adelante NIC 21.

Considerando la aplicación del análisis de NIC 21, de acuerdo a IFRS:

- Los ingresos generados están reflejados en un 40% en pesos por arriendos y comisiones y en un 60% en dólares vinculados a “sponsor”. No obstante el negocio de arriendo se encuentra vinculado esencialmente a las variables y factores imperantes en Chile, por lo que cualquier estructura de ingresos se verá afectada por las condiciones que prevalezcan en la economía chilena.
- Los costos de la Sociedad son en su totalidad en pesos chilenos.
- El endeudamiento es en unidades de fomento.

Por lo tanto, de acuerdo a lo señalado anteriormente la moneda que mejor representa el entorno económico de acuerdo a NIC 21 para Sociedad Concesionaria Arena Bicentenario S.A. corresponde al peso chileno, siendo esta su Moneda Funcional.

Informamos a ustedes que contamos con la aprobación formal de nuestros Auditores Externos sobre el análisis realizado en relación con la Moneda Funcional de Sociedad Concesionaria Arena Bicentenario S.A. La revisión realizada por nuestros auditores se basó en la información preparada por la Sociedad.